



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION**

Bogotá D.C 08 de Enero de 2020

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

A la fecha y en virtud de la contratación adelantada con fundamento en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento de lo consagrado en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015** la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación certifica que:

NOMBRE	:	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
AREA REQUERIDA	:	ASESOR ECONOMICO
EXPERIENCIA MINIMA	:	CUMPLE
IDONEIDAD CERTIFICADA	:	CUMPLE

Atentamente,

Mayor CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES
Oficial de Planeación CENAC de Aviación (E)



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Aeropuerto el Dorado Puerta 6 Vía Catam Bogotá - Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
www.ejercito.mil.co
cenacavi@buzonejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION**

**EL SUSCRITO OFICIAL DE DESARROLLO HUMANO
DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE
AVIACION**

CERTIFICA

QUE DE ACUERDO A LA NÓMINA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION NO SE CUENTA CON PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN EL ÁREA DE ASESORIA ECONOMICA, SE DETERMINÓ QUE EL PERSONAL DE PLANTA **NO** ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LA ASESORÍA DE LA MISMA, POR TAL RAZÓN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL COMO ASESOR ECONOMICO ES LA SIGUIENTE:

ESPECIALIDAD	CANT.
ASESOR ECONOMICO	01
TOTAL	01

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 08 DE ENERO DE 2020, EN BOGOTA D.C.

Capitán **CAMILO ANDRES PUERTO COMBITA**
Oficial Desarrollo Humano CENAC de Aviacion
CELULAR 3123566085
CORREO camilo.puerto@ejercito.mil.co



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Aeropuerto el Dorado Puerta 6 Vía Catam Bogotá - Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
www.ejercito.mil.co
cenacavi@buzonejercito.mil.co



ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO
EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE
2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: ASESOR ECONOMICO EN CONTRATACION. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION.



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Carrera 54 # 26-25 - Bogotá.

No. 4261416 - No. 3910

cede1@ejercito.mil.co

6. Mediante el correo de la entidad infoaviacion@cenac.mil.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

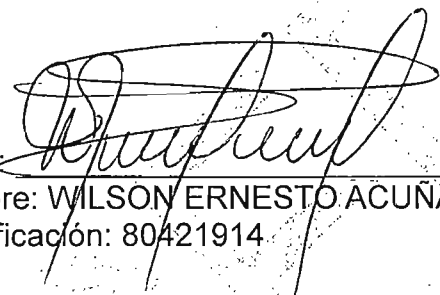
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA CENAC DE AVIACION

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Enero del año 2020.

Firma:



Nombre: WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON

Identificación: 80421914



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Carrera 54 # 26-25 - Bogotá.

No. 4261416 - No. 3910

cedel@ejercito.mil.co



CONSEJO PROFESIONAL

de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA QUE:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. **16251**, expedidas a nombre del señor **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80421914, se encuentran vigentes.

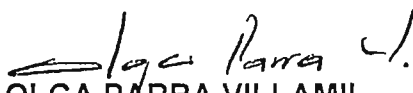
Que el señor **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON**, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 16251 fueron otorgadas el día 17 de septiembre de 1997 mediante la resolución No. 8538 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., el día 10 de enero de 2020.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 21319.


OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Revisó:  José Leandro

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS
POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:19 horas del 09/01/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80421914**,
Apellidos y Nombres **ACUÑA PINZON WILSON ERNESTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC AVIACION EJERCITO**, con NIT **830039207-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Avenida El Dorado No. 75-25, Bogotá D.C.

515 97 00 - 01 8000 112 712

dijin.pac@policia.gov.co

www.policia.gov.co/dijin

[/dijin.policia](https://dijin.policia.gov.co)

@DIJINPolicia



Instituto Colombiano de Estadística



Ministerio de Defensa Nacional

COLOMBIA Colombia Compra Eficiente

al.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:51 horas del 08/01/2020 el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80421914

Apellidos y Nombres: ACUÑA PINZON WILSON ERNESTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

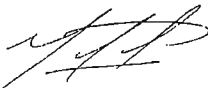
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2020, a las 09:52:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80421914
Código de Verificación	80421914200108095219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 139686665



WEB

10:19:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80421914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80421914
NOMBRES Y APELLIDOS	Acuña Pinzon, Wilson Ernesto
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	12/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Acuña Pinzon, Wilson Ernesto, a los 08 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

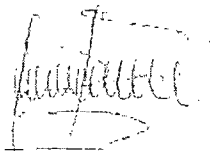
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **80421914**, se encuentra afiliado (a) desde **13/05/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES					
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008	
Traslado Aprobado de COLPENSIONES o a un Fondo de Pensión	5	HORIZONTE	17/08/2004	No Aplica	
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/01/2010	No Aplica	

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de enero de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA					Fecha de Corte:	2020-01-03
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	
CC 80421874	WILSON	ERNESTO	ACUÑA	PIKEZON	M	

AFILIACIÓN A SALUD					Fecha de Corte:	2020-01-01
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	
E.P.S. SANITAS	Contributivo	02/03/2004	Activo	COTIZANTE	BOGOTÁ D.C.	

AFILIACIÓN A PENSIONES				Fecha de Corte:	2020-01-03
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación		
PENSIONES PRIMA MEDIA	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	1992-05-13	Activo cotizante		

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES					Fecha de Corte:	2020-01-03
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Laboral		

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Términos y Condiciones de uso.
Última Actualización: miércoles, 08 de enero de 2020

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Versión 2.4

AFILIACIÓN A RESGOS LABORALES

Administrador	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Fecha de Corte:	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2019-03-15	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	2020-01-03	Bogotá, D.C.-BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2020-01-03

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Régimen	Administrador	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:	Municipio Labora
CESANTIAS TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2005-11-04	VIGENTE	2019-11-30	Bogotá, D.C.-BOGOTÁ

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona

Fecha de Corte: 2020-01-03

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2019-11-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA

Commutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
 Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
 Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
 Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
 Términos y Condiciones de uso
 Última Actualización: miércoles, 08 de enero de 2020

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
 En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
 Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y
 sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Versión 2.4



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Certificado de aptitud: 80421914-203574 INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	6/08/2019 - BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen:	INGRESO	Móvil: 3006100580
Paciente:	WILSON ERNESTO ACUA PINZON	Identificación:	80421914	
Género:	MASCULINO Edad: 48	Teléfono:		
Fecha Nacimiento:	19/09/1970	Cargo:	ASESOR (A)	
Estado Civil:	SEPARADO	EPS:	SANITAS S.A.	
Dirección:	CRA 51 A # 127 52	ARL:	SURA	
Escolaridad:	POSTGRADO	AFP:	COLPENSIONES	
Empresa:	PARTICULARES -			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SE RECOMIENDA MANTENER CONTROLES POR SU EPS POR RIESGO CARDIOVASCULAR DEBIDO A FUMADOR DE LARGA DATA, DISLIPIDEMIA Y SEDENTARISMO.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)		
NO		

Información de Remisiones

NO

CONSENTIMIENTO

En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

LEY HABEAS DATA:

En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.



JONATHAN EDUARDO PIRAQUIVE CORTES 14312/2016
Médico Especialista en Salud Laboral

WILSON ERNESTO ACUA PINZON 80421914
Firma y cédula del Paciente

[¿Dónde está el inicio?](#) | [Usuarios registrados](#)**► Consulte su estado RUT.**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos:

NIT	<input type="text" value="80421914"/>	DV	<input type="text" value="4"/>
Primer Apellido	ACUÑA	Segundo Apellido	PINZON
Primer Nombre	WILSON	Otros Nombres	ERNESTO
Fecha Actual	08-01-2020 13:16:55		
Estado	REGISTRO ACTIVO		
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.			



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80421914, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: WILSON
Segundo Nombre: ERNESTO
Primer Apellido: ACUÑA
Segundo Apellido: PINZON
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 80421914
Clase Libreta Militar: Primera Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2020, a las 9:52:28 AM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



**FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"**

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX: (1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



**Policía Nacional de Colombia**



Sistema

Consultas

Consultas Ciudadano

Consultar

Número de Componente o Expediente

Nuevo

Validar Función



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 80421914 de del señor(a) **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON** consultado en la fecha y hora 09/01/2020 02:56:29 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9978331

✓ Aceptar

5159000

Policía Nacional de Colombia
Calle 100 No. 100-100
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: 01 (57) 201 2010
www.policia.gov.co



ES    **02:54 p.m.**
09/01/2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO **ANEXO G**
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 08/01/2020

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	No. 80.421.914	
Cedula Extranjería:	No.	
Nit Persona Jurídica:	No.	
Nit Persona Natural:	No.	
Otro Tipo de Documento	No.	Cuál?
Pasaporte :	No.	
Tarjeta de Identidad	No.	

Dirección: Cra 51 A No. 127-52 Apro 403 Int 2 Teléfono: 3006100580

E- mail: weap70@hotmail.com

Fax: _____

Departamento: Cundinamarca

Ciudad: Bogotá D.C

Municipio: _____

Denominación de la cuenta: Corriente _____

De Ahorros: ☒ _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: **BBVA**

Código: **17708**

Sucursal: **Centro Internacional**

Ciudad: **Bogotá**

Dirección: Cra. 10 No 27-91

Teléfono: 3808134

Fax: _____

Número de la Cuenta: 178124301

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA

WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON

cc. 80.421.914

